

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

**REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE
INMUEBLES DEDICADOS A VIVIENDA**

México, D. F., a

Folio:

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, emitido por la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de marzo del 2000

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANA LAURA AVILES LECONA, Directora de Atención Ciudadana, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Canario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Tolteca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.dao.gob.mx, Tel.: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

TRÁMITE A REGULARIZAR

Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/>	Autorización de uso y ocupación <input type="checkbox"/>	Registro <input type="checkbox"/>	Demolición <input type="checkbox"/>
-------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------

DATOS DEL INTERESADO

Nombre: _____			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Domicilio: _____			
Calle	No. Exterior	No. Interior	

Colonia	Delegación	C. P.	Teléfono (s)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Nombre _____	
Poder Notarial Número _____	Notario _____
	No. y Entidad Federativa _____
R. F. C. _____	Teléfono (s) _____

DATOS DEL INMUEBLE

Domicilio _____		_____		_____	
Calle		No. Exterior		No. Interior	
_____		_____		_____	
Colonia		Delegación		C. P.	
_____		_____		_____	
Superficie del terreno _____ m²		Superficie Total Construida _____ m²			
No. Total de Vivienda _____		Con Superficie de _____ m²			
Otro Uso _____		Con una Superficie de _____ m²			
No. de Niveles _____		No. de Cuenta Predial _____			
Superficie Total por Regularizar _____ m²		Fecha de Terminación de la Construcción _____			

DATOS DEL D.R.O. Y/O C/SE (EN SU CASO)

Nombre _____		Registro No. _____	
Domicilio. _____			
Calle		No. Exterior	
_____		_____	
Colonia		Delegación	
_____		_____	
c.p.		Teléfono (s)	
_____		_____	

REQUISITOS

	Si	No
1.- Formato de regularización debidamente requisitados en original y tres copias (con firmas autógrafas los cuatro tantos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Acreditar la presentación de su valor catastral y pago del Impuesto Predial, del año en curso (Incluidos los m2 totales construidos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- Dictamen de seguridad estructural suscrito por un director responsable de obra o por un corresponsable en seguridad estructural, acompañado de dos juegos de plano arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas), en caso de vivienda plurifamiliar que tenga más de dos niveles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Escritura original y copia y copia de identificación oficial.		
5.- Constancias de adeudos emitida por la Administración Tributaria que corresponda o, en su caso por el Sistema de la Ciudad de México.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nota:		
❖ Si la construcción cuenta locales comerciales, éstos no deberán de exceder el 20% del área total de construida		
❖ No deberán de ser más de 40 viviendas construidas en un mismo inmueble, ya sea de forma horizontal o vertical		
❖ La construcción debe de estar terminada y habitada		

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Nombre de todas las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas desde los linderos del predio, medidas de frente o frentes, medidas de los linderos interiores y orientación, así como la superficie en metros cuadrados. (Elaborar a tinta negra y regla).



PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma del D.R.O. y/o C/SE (en su caso)

Con fundamento con el Código Financiero del Distrito Federal, a continuación en su caso se calculan:
Por concepto de derechos.

Artículo 185 Fracc. I	Expedición de Licencia de Construcción de inmueble. Uso habitacional hasta 5 niveles / m ² \$ _____ X _____ m ² de construcción	Subtotal \$ _____
	Más de 5 niveles / m ² \$ _____ X _____ m ² de construcción	Subtotal \$ _____
Artículo 182 Fracc. I	Autorización para usar las redes de agua y drenaje Primero 50 m ² \$ _____	Subtotal \$ _____
	Excedente _____ m ² X _____	Subtotal \$ _____
	Total	\$ _____
	(-) Reducción	\$ _____
	Neto a pagar	\$ _____

Sello de Recibido de la Delegación

Marca de la Caja ó Sello y Firma del Cajero

Recibió
Nombre, Cargo y Firma

Tesorería del Gobierno del Distrito Federal